

## **RESOLUCIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE,**

### **D. GUILLERMO LARRAYOZ OTAZU**

Teniendo en cuenta que mediante la Resolución de Alcaldía n.º 583/2024, de 16 de diciembre, se inició el procedimiento para la selección y provisión temporal de la plaza de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Esteribar, aprobándose, a tales efectos, las bases que regirían la referida convocatoria.

Observando que las citadas bases, en su apartado 4, establecían, por un lado, que las personas interesadas podrían presentar las correspondientes instancias de participación hasta las 23:59 horas del 10 de enero de 2025 y, por otro lado, que transcurrido el plazo de presentación de dichas instancias se procedería a la publicación del listado de personas admitidas y excluidas, siendo que dicho listado tendría la consideración de definitivo en el caso de no haber personas excluidas.

### **RESUELVO:**

**1º.-** Aprobar el listado definitivo de personas admitidas a la convocatoria para la selección y provisión temporal de la plaza de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Esteribar, adjuntado como anexo número 1.

**2º.-** Disponer que, de conformidad con la base 5ª de la convocatoria, el Tribunal Calificador esté compuesto por:

- Presidente: Guillermo Larrayoz Otazu, alcalde del Ayuntamiento de Esteribar.
- Suplente: Raúl Pérez Pérez, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Esteribar.
- 1ª vocal: Purificación González Merchán, jefa de la Sección de Asesoramiento y Gestión del Personal de las Entidades Locales.
- Suplente: Pedro Gracia Araiz (TAP – Rama Jurídica de la Sección de Asesoramiento y Gestión del Personal de las Entidades Locales).
- 2ª vocal: Asun Nieto Zabala, asesora jurídica de la FNMC.
- Suplente: Berta Enrique Cornago, secretaria general de la FNMC.
- 3ª vocal: Ruth Alcalá Tuñón, secretaria del Ayuntamiento de Funes.
- Suplente: María Remírez de Arellano Alemán, secretaria de la Agrupación de Ayuntamientos de Cáseda y Gallipienzo.
- Vocal secretario: Julen Ros Induráin, secretario-interventor del Ayuntamiento de Esteribar.
- Suplente: Amaia Elcano Garralda, secretaria del Ayuntamiento de Huarte.

**3º.-** Señalar que la prueba teórico-práctica prevista en la base 6.2 de la convocatoria tendrá lugar el lunes 20 de enero de 2025 a las 09:30 horas en la sala Pedro Mayo 1 del Instituto Navarro de Administración Pública, sito en calle Navarrería, n.º 39, Pamplona.



**4º.-** Publicar la convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Esteribar y en su página web.

En Esteribar, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Ante mí, EL SECRETARIO

Fdo.: D. Guillermo Larrayoz Otazu

Fdo.: D. Julen Ros Induráin

## ANEXO I

### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS

- EIDER CASTAÑEDA ORTIZ.
- ASIER GARMENDIA BERANGO.
- UNAI LABAT SÁNCHEZ.
- ANA LEACHE ARRESE.
- NEREA FRANCISCOENEA OSINAGA.
- ARANTZA BIDONDO ARNEDO.
- BEÑAT RIPODAS BEROIZ.
- JOSUNE ANTXO ADOT.

